

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año II.	Suscripción.		Gerona 29 Octubre de 1882.	Anuncios y comunicados.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres suscritores rebaja convencionales. Dirigirse a la administración STA. CLARA-2-pral ó a la imprenta de este periódico.	N.º 82.
	» 1 año.	7 »			
	Extranjero.	11 »			
Ultramar.	15 »				
La correspondencia al director del periódico El DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.					

Reclamos.

Teatro principal.

COMPañIA DE ZARZUELA.

Función para hoy Domingo 29 Octubre 1882.
(10.ª de abono.)

PRIMERA representación en esta capital de la aplaudida zarzuela en 2 actos,

Amar sin conocer.

Desempeñada por las principales partes de la compañía.

Entrada por la puerta principal 5 reales.
—Id. al paraíso 2.

A las 8 en punto.

AGUSTIN BOIXA

Esparters, número 2.—GERONA.

Corresponsales en Barcelona.

Sres. Mir, Hermanos, Rech, núm. 23.

DESPACHO CENTRAL DE TRASPORTES.

Facturación de Muebles y Equipajes de domicilio a domicilio a precios económicos.

Trasportes de Mercancías y encargos para España, Extranjero y Ultramar

Traslado de muebles de piso a piso a precios reducidos.

Ganga. Con un 30 por 100 de pérdida se cederá un crédito de 1354 pesetas importe de una letra aceptada y su protesto contra la casa de Comisión de D. Jose Adams de Barcelona, Pasaje de Palacio, letra A.—Informará D. Esteban Salellas, Barca 27, frente casa Cat. Gerona. 4

IMPORTANTE.

Epilepsia,
Espasmos, Eclampsia
(convulsiones)
y Neurosis son
RADICALMENTE CURADOS.
POR MI MÉTODO

No se devengan honorarios hasta después de la curación.

Tratamiento por correspondencia

Prof. D.ª Albert

29, Avenue de Wagram, 29, Paris.—4

F. VILADIU Y C.ª

AVIÑO, 16 y LEONA, 14.

Compra y venta de valores del Estado y locales.

Ordenes de Bolsa.

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido obteniendo a retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al oleo. Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos. 5—

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución, 7.

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor a precios sumamente módicos. Especialidad en la confección de sombreros para niños:

De última novedad para señoras y señoritas,

LA MARCHA DEL SIGLO.

Por una de esas contradicciones tan comunes en el espíritu humano, al propio tiempo que corremos siempre afanosos en pos de nuevos progresos, no podemos ver sin pena cómo se aleja el pasado y se desmoronan, caen y desaparecen los edificios é instituciones levantadas por edades que fueron en muestra de su poderío y para servir de baluarte y regla a la sociedad.

Y, sin embargo, no es posible crear sin destruir; en la vida social, como en la vida de la naturaleza, los organismos que se descomponen dan nacimiento y fuerza a nuevos organismos.

Ante los elegantes restos de un templo griego; al contemplar las colosales ruinas del Circo Romano; al mirar los tristes escombros del castillo feudal asentado en las alturas como nido de águilas, la imaginación, evocando siempre lo grande y generoso, recuerda las glorias de la artística Grecia, el poderío inmenso de la antigua Roma, los heroicos hechos de caballeros que se batían por su rey, por su Dios y por su dama, y lamenta que se vayan borrando las huellas materiales que sobre la superficie de la tierra dejaron las sociedades pasadas; y es necesario acudir a toda la energía de la razón para encontrar consuelo...: que al fin y al cabo aquellos monumentos son recuerdos de pueblos en los cuales la esclavitud y la servidumbre fueron consagradas por las leyes, en que corrió a raudales la sangre de los que aspiraron a ser libres, en que la corrupción de costumbres se presentaba con asquerosa desnudez, en que las armas ennoblecían y envilecía el trabajo.

Y los monumentos que caen son sus-

tituidos por otros que se levantan. Lucha ventajosamente con la antigua la escultura moderna; las célebres vías romanas no pueden sostener la comparación con las grandiosas obras de los ferrocarriles; la Iglesia cristiana tiene templos superiores en belleza a los templos gentílicos; las fortalezas modernas son más sólidas que el castillo feudal; y el canal de Suez y los proyectados de Panamá y de Corinto, y el mar interior de África, que será en breve un hecho, prueban, que apenas encuentra ya obstáculos el hombre en su lucha material contra la naturaleza.

Si se quiere juzgar el progreso moral, basta considerar cuán honrado es en nuestros tiempos el trabajo, para deducir con seguridad el alto grado de moralidad que hemos alcanzado, moralidad confirmada por una suavidad de costumbres, una tolerancia en las ideas y un amor al embellecimiento del hogar de que no hay ejemplo en otras épocas.

Y no hay necesidad de ir muy lejos para establecer la comparación: los reinados de Carlos IV y de Fernando VII, con su nobleza y su manolera, con sus lupanares y sus crímenes, con su fanatismo y sus crueldades, parece que están a doscientos siglos de nosotros.

El progreso en política es también notable. Los privilegios de la nobleza han desaparecido; las categorías van reduciéndose a las de la inteligencia; la misma monarquía que tan diversos aspectos ha presentado en la historia, hasta el extremo de que parezca increíble que hayan sido designados con el mismo sustantivo los reyes de Lacedemonia y de Roma, de los visigodos y de la Edad media, del sistema absoluto y de los países constitucionales, no está ya rodeada de aquella aureola de respeto que la presentaba a la imaginación de los pueblos como institución divina casi é inmovible; y en la región de las creencias, cada cual busca por sí y lealmente la manera de dar satisfacción a su conciencia.

Generalizados los conocimientos por medio de la imprenta y gracias a la facilidad de comunicaciones; más repartido el bienestar por la facilidad de trabajar y adquirir; más generalizado y comprendido el concepto de la dignidad humana al contemplar los adelantos por la humanidad realizados; mejor comprendida la idea de la patria, a medida que se tocan las ventajas de la comunidad de esfuerzos; siendo cada día mayor el apoyo que el hombre encuentra en la sociedad y mayor la cooperación del individuo en la marcha social; el progreso es forzoso, indispensable.

Hoy valemos más que ayer, y nuestros hijos valdrán más que nosotros.

El pasado se vá. Saludémosle con respeto, porque no hay generación que no haya contribuido a labrar los armas del adelanto humano; pero no nos empeñe-

mos en hacer volver lo que se ha ido por que debía irse, pues el progreso es transformación constante, y no hay transformación sin desapariciones, como no hay cultivo posible sin la destrucción de los imponentes bosques, de las impenetrables malezas con que obstruye el paso al hombre la naturaleza virgen.

Miscelánea política.

La izquierda dinástica continúa su marcha triunfal. La fórmula que parece resuelta definitivamente envuelve el restablecimiento de la Constitución de 1869, modificando el art. 33, ó sea reconociendo el derecho hereditario de D Alfonso XII.

El Senado sufre una modificación profunda. No habrá ya senadores vitalicios, pero queda ancho campo a la elección; se incluye entre los senadores por derecho propio a grandes industriales y comerciantes de altas sociedades científicas.

Se suprime el artículo último, por cuya virtud las Cortes podían por sí cambiar la forma de Gobierno.

No habrá más periodo constituyente que el preciso para discutir y aprobar la reforma constitucional, votada la cual las cortes tomarán el carácter de ordinarias.

El Sr. Montero Rios hará explícitas y terminantes declaraciones monárquicas en el Congreso si la abolición del juramento fuese un hecho cuando llegue el caso, y si no lo fuere, lo hará por medio de un documento que sería leído en las Cortes por el duque oportunamente, pues, en tanto que la fórmula indicada esté en vigor, el Señor Montero no se sentará en los escaños de la Cámara popular.

Sin embargo de lo dicho, dícese que el primer acto que la izquierda realizará en el Congreso, será la presentación de una proposición de ley, que irá firmada por la mayor parte de los lados de la Cámara, pidiendo la abolición de dicho juramento; y si, como creen, fuese aprobada, entonces el Sr. Montero de los Rios será el que en el Congreso expondrá el programa político del partido.

Después de todo esto, sigan los periódicos ministeriales diciendo que los izquierdistas no se entienden y que todo ello no será nada.

Correspondencia de «El Demócrata».

BARCELONA.

Algo de política.—El club de regatas.—
Función benéfica.

Como sabe V., el gobierno amplió el plazo para la inscripción de las listas electorales, de aquellos que, teniendo derecho a figurar en ellas habían sido injustamente excluidos, los cuales en esta son y han sido numerosos. También di a V. cuenta de los trabajos de la Liga de la moralidad electoral, los cuales han venido a ser improductivos desde el momento en que no han sido oídas sus pretensiones, apesar de las protestas levantadas: la ley exige que los reclamantes acompañen un documento justificativo de su personalidad, y esta condición la olvidaron los señores de la liga, quienes no hacían mas que recibir firmas

como justificación de saber leer y escribir; he ahí, de donde provino el mal. El «Centro republicano histórico» ha sido mas afortunado: sus trabajos han dado resultado desde el momento que no echó en saco roto aquella condición.

Estamos aguardando de un día a otro que el Directorio mande sus instrucciones respecto a las próximas elecciones.

¿Habrá izquierda dinástica? ¿No la habrá? Hé aquí dos preguntas que corren de boca en boca muy frecuentemente. Dada la necesidad de ella y el bien que con ella reportarían la democracia y la patria, la ansiamos todos; pero hoy anuncian que ciertos personajes entrarán en ella; mañana que no; que si fulano la apoya, que si no la apoya; todo lo cual hace que nadie sepa a qué atenerse. Por otro lado ya, antes de hora, empezaría a crearse enemigos, si resultase cierto lo que el corresponsal de un periódico inglés anuncia, referente a una conversación con el Sr. Duque de la Torre en que este promete arreglar enseguida un tratado de comercio con Inglaterra, pues claro está que nuestro país no podría apoyarle y además zel Sr. Balaguer querría, con estos precedentes, entrar en la dirección del futuro partido?

Tengamos, sin embargo, confianza en que todo habrá de arreglarse en bien de la libertad y de la patria.

Se ha desarrollado por parte de la juventud de ésta grandísima afición a los ejercicios marítimos: grande es el número de embarcaciones de recreo que surcan las aguas de nuestro puerto, tripuladas por aficionados, y raro es el domingo que no haya alguna regata con que hacer mas simpático el higiénico ejercicio de bogar; además se están terminando los trabajos de instalación de un club de regatas, modelo, uno de los mejores en su clase y sin duda alguna el mejor de España.

Esta noche habrá una función en el Buen Retiro con objeto de añadir sus productos a los que arrojó la del Liceo y aliviar con ellos las desgracias de los inundados de Italia.—*Xilef.*

27 Octubre 1882.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

S. Feliu de Guixols 27 Octubre 1882.

Muy Sr. mio: un tristísimo acontecimiento acaba de presenciar esta villa.

Hallábanse anclados en el puerto el laud *Pepito* de esta matrícula y el hermoso bergantín francés *J. D.* de la matrícula de Nantes, con cargamento de varios efectos el primero y de carbón de piedra el segundo, cuando ha empezado a arreciar un fuerte viento S. que les hubiera estrellado contra las rocas sin los cables que les sujetaban; pero aun así a la una de esta tarde ha empezado a cundir la voz de que se hallaban en inminente peligro, y apenas había pasado un cuarto de hora, la furia de las olas rompió las amarras, dejando las embarcaciones a merced del temporal. Toda la población de S. Feliu acudió en masa a prestar el auxilio que reclamaba el angustioso estado de los tripulantes del bergantín, que eran siete. ¡Espectáculo horroroso era el que presentaban aquellos infelices! Iban a perder la vida por momentos a pesar de tener a menos de veinte metros más de cinco mil personas, que con el corazón oprimido no les podían dar el auxilio con la perentoriedad que reclamaba su triste situación, hasta que pudieron alcanzar las cuerdas que les arrojaban los intrépidos marineros de esta playa, y desafiando el peligro han alcanzado tierra, siendo el último en bajar el capitán Mr. Pitou, el que ha sido saludado con una salva de aplausos al pisar la playa. Apenas había transcurrido una hora, el buque estaba completamente destrozado por las enfurecidas olas, y el cargamento perdido.

El laud *Pepito*, que se hallaba sin tripulantes, ha podido arrastrarse a tierra con el auxilio de todos los habitantes de este pueblo, sin distinción de clases ni sexos.

Así que fueron salvados los marineros del bergantín divisóse una pequeña embarcación que a palo seco venía a este puerto en demanda de auxilio; era un laud de la matrícula de Mataró de los que se dedican a la pesca, que ha podido salvarse por los habitantes de ésta.

Las autoridades todas han cumplido con su deber, acudiendo al lugar del siniestro y auxiliando a los naufragos.

Lo adelantado de la hora me imposibilita dar a V. más detalles de lo que le comuniqué a grandes rasgos.

Suyo affmo. y S. S.

El corresponsal.

Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—Estamos en plenas fiestas, y para que se vea que no somos tan fieros braves como nos pintan, hemos resuelto dejar en paz por unos cuantos días a nuestra benemérita Corporación, bastante asendereada ya por los tremendos

batacazos (lenguaje de *La Lucha*) que recibe de la opinión desde que empezaron a dibujarse en el horizonte de su porvenir las oscuras tintas de su caso administrativo.

Nos concretaremos pues, a decir que a la sesión del jueves, presidida por el teniente de alcalde señor Sicut, asistieron los concejales Sres. Sabarrit, Juliá, Camós, Serrat, Vidal, Restá, Quintana, Salas, Ordeig y Vila, y que los asuntos más importantes que se trataron fueron los siguientes, cuyo respectivo acuerdo se expresa a continuación:

Resolvióse hacer memoria a la Empresa del Ferrocarril de esta ciudad a Francia del deber en que se halla de fortificar la margen izquierda del río Güell.

Dióse cuenta del fallo recaído en el recurso de alzada promovido acerca de la orden que se refiere a los puntales de la casa del Sr. Martí Serra lindante con la de D. Cosme Reig; cuyo fallo obliga al Ayuntamiento a quitarlos.

Se acordó tramitar un recurso de alzada producido por el maestro de obras honorario del Ayuntamiento, D. Tomás Carreras, en queja de haberle devuelto la Corporación municipal una instancia.

Y por último, se pusieron de manifiesto los planes de restauración del edificio destinado a Audiencia de lo criminal, acordándose que pasaran a las respectivas comisiones. Con este motivo se dió cuenta de haberse contratado parte del mueblaje para la misma.

—TEATRO.—En la última semana pusieronse en escena la preciosa zarzuela *La Dama de las Camelias* y las chistosas piezas *El lucero del Alba*, *Música clásica* y *Picío Adán y Compañía*.

En la primera pudimos apreciar las excelentes cualidades artísticas que adornan a la triple señora Quintana, cuya voz bien timbrada, aunque no muy estensa, impresionablemente cautivando por su espresión y buen colorido, el ánimo del auditorio. —El tenor Sr. Carbonell juega bien su voz, de timbre sonoro y simpático a la vez; pero advertimos que no se posiona como fuera de desear del papel que representa, con lo cual aparece excesivamente frío y poco espresivo en las escenas más culminantes. Estudie bien la declamación y creamos que con sus dotes, y una buena dosis de fuerza de voluntad, llegará a hacerse aplaudir del público. —La triple señorita Llorens posee poca estensión de voz; pero en cambio dice bien y canta con gracia y gusto sobre todo en aquellos papeles que se adaptan mas al género semi-cómico a que se dedica; en el *Lucero* y *Música clásica* probó lo que decimos, mereciendo del público unánimes y espontáneos aplausos. —El barítono Sr. Cala y el bajo Sr. Guimenez, aunque en alguna ocasión han dejado algo que desear, cantan con afinación y gusto, siendo notable el primero por el sentimiento que sabe imprimir a las notas sostenidas, y siéndolo también el segundo por su declamación relativamente excelente. —Del tenor cómico Sr. Puig con decir que hace las delicias del público cada vez que se presenta en escena, está dicho todo. —La orquesta bastante bien, gracias a la inteligencia de su director D. José M.^o Lorente y a los esfuerzos de las primeras partes, cuyos conocimientos y buena voluntad todos conocemos. —En resumen, que tenemos una regular Compañía, y que es digna de las simpatías del público de esta capital.

—El miércoles tuvo lugar en esta ciudad la vista en Consejo de guerra de la causa relativa al secuestro de un niño de Olot, de la cual tienen ya conocimiento nuestros lectores. Nos abstendremos de dar detalles por falta de espacio, y por haberlos publicado ya nuestros colegas locales. Diremos, sin embargo, que el fiscal Sr. Rodríguez Mesa pidió para el acusado la pena de muerte y que el distinguido oficial encargado de la defensa del reo leyó un brillante trabajo sobre el cual hemos oído prodigar justos elogios.

—Hoy debe ver la luz pública en esta capital el primer número de una revista quincenal titulada *La Solución*, que viene a representar las ideas religiosas racionalistas y a ser órgano del Centro espiritista de esta ciudad. Bien venido sea en el campo de la discusión el nuevo colega, al que deseamos toda suerte de prosperidades en la lucha que va a emprender contra el ultramontanismo y el materialismo.

—Ayer, vispera de fiestas, vimos con satisfacción que al fin se quitaban los puntales y se abría de nuevo el arco tapiado de la casa que D. Cosme Reig y D. Narciso Martí Serra poseen en la plaza de las Coles. Aunque la voluntad del Municipio era contraria a esta indispensable medida, nos felicitamos por el éxito que en esta cuestión ha obtenido una buena parte de la prensa local.

—Según nos participa *La Lucha* del viernes, el Inspector de orden público D. José García, de cuyos desahucios se ha ocupado alguna vez *EL DEMÓCRATA*, ha sido destinado a prestar sus servicios a otro punto de esta provincia.

La Lucha, que no ignora los fundamentos de semejante traslado, ha tenido por conveniente ocultarlos al público en uso sin duda de ese indiscutible derecho que le reconocemos, y que nos recordaba días atrás nuestro modestísimo colega, de callarse como un muerto en todos aquellos asuntos que pueden —por ejemplo— implicar cargos ó responsabilidades contra algún funcionario,

cuya tolerancia haya dado ocasión a conflictos como el que ha motivado la traslación del Inspector García.

Pero, si lo ha ocultado *La Lucha*, en cambio los demás apreciables colegas locales y nuestro corresponsal de Barcelona *La Publicidad* han tirado de la manita y han descubierto el pastel que se estaba confeccionando y al que tal vez no sea del todo ajeno este inusual silencio del órgano del señor Ayuso.

De todo ello resultará un médico higienista infame y cobardemente atropellado, un parte escrito que es fácil se haya traspapelado, una denuncia criminal en suspenso y un paliativo que puede servir de base otro día para que crezca el engrandecimiento del Inspector aludido, contra quien nuestra primera autoridad está en el caso de dictar una severa medida, si no quiere que su prestigio disminuya y se subleve contra él la opinión pública, harta ya de tanto atropello, de tanta arbitrariedad y de tanto caciquismo. Y no decimos más por hoy.

—Sentimos no poder publicar en el presente número, por falta de espacio, el artículo que teníamos dispuesto para demostrar, con irrefragables datos y textos legales, la sin razón con que en nuestro concepto procede la Delegación de Hacienda contra varios ayuntamientos que no presentan sus respectivos repartos por la contribución territorial. El Sr. Delegado, en quien reconocemos ciertas cualidades que le honran, está en el imprescindible deber de estudiar este asunto con detenimiento antes de exigir responsabilidades y fulminar contra corporaciones amenazas que pueden resultar contraproducentes en un plazo más ó ménos breve. El Ayuntamiento de Santa Eugenia se encuentra en este caso. Ya lo verá el Señor Delegado, que tal vez en este asunto se apoye en un criterio que no es el suyo, sin darse conocimiento de ello, en el artículo que publicaremos en el próximo número.

—Dícese y se cuenta en varios círculos de esta capital, que ha sido severamente reprendido y amonestado por el Sr. Gobernador el alcalde de Olot, por haber tenido este señor el inaudito atrevimiento de convocar a varios de sus amigos, que ejercen el cargo de alcalde en su distrito, para tratar de la candidatura para las próximas elecciones. Así, fuertemente Sr. Ayuso. ¡Pues no faltaba sino que ahora se atreviese nadie a hacer convocatorias electorales sin su autorización! Con permiso de *La Lucha*, que también es muy capaz de negar la noticia ó de defender al Sr. Gobernador en este punto, diremos a este funcionario que por este camino se vá... a la celebridad; pero nó al triunfo de las elecciones.

—Con el primer día de fiestas ha venido la animación a dar nueva vida a esta capital. Los establecimientos comerciales se aprestaban ayer, como novia en vispera de bodas, a lucir sus esplendidas galas durante estas fiestas. Algunos hemos visto que nos han llamado justamente la atención; pero nos abstendremos de citar nombres propios para no incurrir en la nota de parciales. Séanos lícito, con todo, indicar que las tiendas donde el gusto se revela con más esplendidez son las que radican en las plazas de las Coles y Constitución, y calles de Ahenadores, Ciudadanos y Platería. Vengan forasteros: que lo demás todo se andará.

—El miércoles a las 11 y media de la mañana y en el local de nuestro elegante coliseo tendrá lugar el acto de la repartición de premios a los escritores y poetas que hayan obtenido premio en el Certamen de la Asociación literaria de esta capital correspondiente al año actual. Entre varios de los nombres de poetas y escritores premiados que se citan, vamos a revelar indiscretamente a nuestros lectores los siguientes: D. Celestino Pujol y Camps, D. Pedro de Palol, D. José A. Trias, D. Arturo Masriera y D. Fernando Agulló. —Reciban todos nuestros anticipados plácemes.

—Aunque decimos en otro lugar de este número que queremos dejar en paz a nuestro fuertito Ayuntamiento por unos días, esto no basta para que, amistosamente, le hagamos algunas observaciones, que ampliaremos en cuanto haya terminado la trégu que hoy le concedemos.

¿Porqué no se colocan las aceras que corresponden a las fachadas de la casa propia de don Cosme Reig, cuya reedificación se está terminando? Constata que existe un orden del arrendador Sr. Romani, prohibiéndolo mientras no esté ultimada la cuestión de la rasante.

¿Porqué no está ultimada la rasante? Positivamente sabemos que el propietario Sr. Reig no tiene ni pizca de culpa en la inexcusable demora de tan importante asunto, que duerme el sueño del olvido hace una perción de meses.

El Ayuntamiento está irrogando con ello gravísimos perjuicios al público. Vaya siguiendo nuestro cabildo por tal camino y le auguramos un porvenir desastroso y una página bien poco envidiable en los anales de esta ciudad. Cosas hay en materias de administración local que no sabe explicarlas el público. Y nosotros tenemos empeño en que la luz se haga, y por Cristo que la luz se hará.

—El joven pintor Sr. Pons Martí, ha expuesto en una tienda de la calle de ciudadanos tres lienzos que llevan su firma.

El retrato llamaba la atención por su parecido, lo cual significa seguridad y co-

rección en el dibujo. Le falta, sin embargo, una condición que adquirirá el Señor Pons con el tiempo, los viajes y el estudio, y es *l'esprit*, como gráficamente dicen los franceses. Esa especial coquetería artística en boga entre los pintores de retratos, se adquiere estudiando las costumbres del mundo elegante, viviendo en ellas, ó viéndolo buenos modelos. El Sr. Pons tiene talento y buena voluntad, es decir, lo preciso para alcanzar una de las cualidades que más se estiman en los buenos retratistas. Madrazo, Cava y Masriera, son maestros en este ramo de pintura.

El paisaje que debe titularse *Una vista de Gerona*, muestra evidentemente cuanto puede dar de sí el pincel del Sr. Pons. Está bien escogido el punto de vista y hasta la hora, ya que la luz no le daña al artista. La buena disposición de los términos acusa perfectamente la grandiosidad de un panorama contenido en las reducidas dimensiones del cuadro, y apesar de los variados accidentes del terreno, no hay confusiones. El pincel del Sr. Pons es franco y espontáneo, no vacila al poner el color y si por algo peca es por demasiado exacto; testimonio de ello el primer término de la derecha del cuadro, cuyo natural relieve padece por falta de vigor y fuerza en el colorido. El cielo y los celajes están tratados con acierto, constituyendo con los últimos términos la parte de más sabor artístico de la obra y en la que resplandece aquella nota poética imprescindible a toda concepción artística.

Un efecto de luz sobre las aguas en noche cerrada y tempestuosa, constituye el tema del tercer cuadro, que con más exactitud llamaremos estudio. La idea es atrevida y apunta cierto gérmen de audacia propia del talento. No ha estado el Sr. Pons en el desarrollo, tan feliz como deseáramos. No desmaye por esto; los grandiosos espectáculos de la naturaleza pueden verlos todo el mundo, pero no todo el mundo columbra la suplimidad que en ellos descubren las almas grandes. Por esto tales fenómenos se resisten a la realidad fría de la plástica y sólo merced a grandes fuerzas y a grandes concepciones, logran fijar la atención del vulgo.

El estudio del Sr. Pons, es la expresión de un buen deseo ejecutado con bastante acierto. Procure desarrollar este gérmen de audacia mediante la cual impondrá a sus obras el sello del talento y de la originalidad.

—Hemos tenido el gusto de leer los Estatutos de la «Sociedad Anónima Mútua de Depósitos y Amortizaciones» establecida en Barcelona, Rambla de Santa Mónica 16, principal; siendo su Agente en Gerona, don Eduardo Bovér Mercadal, calle de Sta. Clara 1, principal.

Su consejo de Administración; las acertadas operaciones que lleva a cabo, exentas de todo riesgo; y las bases sobre que está basada y descansa dicha Sociedad, son garantías suficientes para el desarrollo de la misma.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia las ventajas que ofrece dicha Sociedad para la formación de capitales por medio de Bonos al portador que emite a 10 pesetas reintegrables por 100 a la época de su Amortización.

El deseo de aquella de llevar los beneficios de su gestión a todas las clases sociales, le ha impulsado a reducir el precio de sus Bonos a 10 pesetas, pudiendo el que no disponga de dicha cantidad ir desembolsando desde una peseta semanal ó mensual.

—Se encuentra en esta capital, girando la revista al Instituto provincial, el Inspector de instrucción pública D. José Ramon de Luanco, una de nuestras lumbreras científicas.

Sabio como pocos, casi tan modesto como sabio, ningún discípulo ha salido de sus aulas sin quererle, ni profesor alguno le ha tratado sin distinguirle especialmente.

A pesar de haber sido el Mentor durante algún tiempo de Menendez Pelayo, y de reflejarse en el joven académico no pocas de las ideas del sabio Mentor, esto no obsta para que hagamos al ilustre catedrático señor Luanco la justicia por tantos conceptos merecida.

Este profesor se distingue por la constan-

ia de sus propósitos y su laboriosidad infatigable, y á no saber de fijo que es asturiano y nacido en Castropol, le tomaríamos por paisano nuestro, no sólo por las prendas citadas, sino por el amor que ya profesaba á Cataluña.

Antes de ahora ha explicado Matemáticas y creemos que también Física; hoy en su cátedra de Química de la Universidad de Barcelona, ha sido el introductor en España de la Química moderna ó unitaria que creó Gerhardt y han desarrollado entre otros Wurtz, Hofmann, Kekulé, Odling y Williamson.

Para servir mejor á su idea, ha publicado recientemente una Química general, en donde, además de explicar con claridad y riguroso método las ideas modernas, ha esparcido aquí y allá muchas novedades, y entre otras la de citar á cada paso trabajos científicos debidos á españoles, que son más de lo que generalmente se cree.

Esta novedad de su libro se explica fácilmente sabiendo que es un *bibliófilo* apasionado, tanto, que algún amigo íntimo suele llamarle *bibliómano*, por el culto que profesa á las curiosidades de biblioteca.

Añádase á lo dicho que su explicación en cátedra es exacta y precisa, y además elocuente en sumo grado; que procura herir la imaginación de los alumnos con las curiosidades de la práctica para despertar su afición; que el que le consulta sobre un punto que no ha entendido, no se va, por torpe que sea, sin verlo más claro que la luz, pues el profesor es dulce y persuasivo como ninguno; que escribe con pureza y no sólo con la sencillez del género didáctico, sino que es capaz de abarcar todos los géneros literarios; y dígame si el profesor que tenemos entre nosotros no es digno de figurar entre los primeros del mundo.

—REMEDIUM CONTRA LOS CALLOS DE LOS PIÉS.—Según el *Bulletin de Therapeutique*, el remedio sencillo é infalible para los callos, es la pez negra ó pez de los zapateros, cuya acción es segura, rápida y nada dolorosa; es mucho más eficaz que el ácido acético, la tintura de yodo, etc.

Para aplicarlo, se pone un parchecito de baldés y no se renueva más que cada vez que nos lavemos los piés. El callo se corta todo lo más que se pueda.

Con este agente se produce una acción mecánica y dinámica; mecánica en cuanto á la protección, y dinámica porque sostiene el callo á un calor suave é igual, cuyo efecto es emoliente y se opone á su reproducción.

—Hemos recibido una atenta comunicación del Dr. A. Mascaró, distinguido médico español residente en Lisboa, en la que protesta del modo que se le trata en Portugal, persiguiéndole inicua y porque ejerce su honrosa profesión.

Escitamos al Ministro de Estado para que active las negociaciones emprendidas y que á imitación de España, se permita en aquella nación el ejercicio de las profesiones médicas; y al mismo tiempo felicitamos al Dr. Mascaró por la brillante campaña que viene sosteniendo en defensa de los médicos españoles.

—Sostener con *La Lucha* una discusión seria y razonada es pensar en lo escusado. Como el cómico que cuando le silaban gritaba *viva el Rey absoluto*, así el colega, para salir de los trances apurados en que su universal ministerialismo le coloca, se va de la discusión y habla de batacazos y de planchas, en cuya fabricación lleva ventaja á las más acreditadas fundiciones, pues de diez años á esta parte no hace otra cosa.

No habla de la Diputación, ni de sus cuentas, porque se conoce que al inspirador del colega no es ahí donde le duele. Límitase á hablar del Gobernador, y al intentar la defensa de este funcionario, ciégase su entendimiento, olvida las reglas de buen parecer que son ley en el periodismo serio y, echando á un lado toda consideración de persona educada, vuelve á emprenderla contra EL DEMOCRATA usando por todo argumento un sin fin de necedades que solo pueden dispensarse á quien, por mera cuestión de estómago, defiende lo suyo hasta con los dientes.

Nosotros no conocíamos al Sr. Ayuso, mas que por los piropos que le dirigia *La Lucha* en el último período electoral, cuando di-

cho señor recorría la provincia, cual otro Gerónimo Paturot, en busca de un distrito que no alcanzó, demostrando los electores mejor sentido político que el Ministro de la Gobernación.

Fué nombrado Gobernador, y al tomar posesión de su cargo, esperábamos de él alguna medida que nos revelara sus cualidades, dispuestos á tratarle con benevolencia si demostraba siquiera deseos de sacar la provincia del estado de abyección y de desorden en que la habia sumido la ineptitud gubernamental del Sr. Lagunilla, que cobró durante 5 años el sueldo de Gobernador y á esto casi quedaron reducidas sus funciones. La ilusión duró poco, y á los 15 días el Sr. Ayuso se habia dado tan buena maña, que pocos dudaron del resultado final de su gestión administrativa.

Desde entonces, cada nuevo acto del Gobernador ha venido á confirmar más esta opinión general y á promover nuevos conflictos. La autoridad no tiene derecho á tomar el palco del teatro que mejor le cuadre, porque, si quiera la cuestión en sí tenga poca importancia, revela siempre tendencias poco favorables á la libertad y al derecho del abonado que disfrutaba de aquella localidad. La contrata fija los palcos que la empresa debe reservar para las autoridades, y esta es la ley en la materia. ¡Pues no faltaba más, sino que el Gobernador pudiera á su antojo ocupar la localidad que mejor le conviniera!—Por lo demás, vea *La Lucha*, ya que se ha metido á profundizar de encargo disposiciones que solo conoce por el forro, la soberbia lección que sobre este punto le dá en su número de ayer nuestro apreciable colega *El Eco de la provincia*, cuya intervención en el asunto ha sido por demás oportuna.

Estos conflictos no se han presentado en nuestro teatro sino con los Gobernadores señores Lagunilla y Ayuso. El señor Rodríguez Sanchez ocupó el palco señalado en la contrata y la empresa abonó el de proscenio. ¿Con qué derecho, pues, el Sr. Gobernador deja aquel y ocupa éste, echando á los abonados á la calle?

Y respecto de la comunicación referente á las desdichadas mugeres de los barrios bajos, poco hemos de decir. El Gobernador puede tomar cuantas disposiciones juzgue convenientes para la policía y buen régimen de aquellas casas, y ciertamente no tiene motivos para felicitarse de lo que ocurre en ellas; conocemos por más que dueña á *La Lucha*, hasta dónde llegan sus atribuciones, y por lo mismo sabemos que no alcanza á impedir que el Alcalde ni sus dependientes cumplan los deberes que les impone su cargo, y den parte, como deben, á la autoridad judicial de cualquier delito ó falta que llegue á su noticia, prescindiendo en absoluto del beneplácito del Gobernador.

Y como continuar esta discusión sería ocioso, y EL DEMOCRATA estima en mucho la seriedad de su misión, pedimos á *La Lucha*, que tiene medios para ello, que publique la minuta del oficio dirigido sobre el particular, por el Gobernador al Alcalde, para enseñanza de Gobernadores pasados, presentes y futuros.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.
La Escala 26 Octubre de 1882.

Muy señor nuestro: Habiéndose insertado en el número 2087 del periódico *La Lucha*, correspondiente al día 18 del corriente mes, un remitido suscrito por el Excmo. Sr. D. Alberto de Quintana, en contestación á la hoja por nosotros publicada con fecha 1.º del corriente, cumple á nuestro deber no dejar sin correctivo las imputaciones que en él nos hace, razón por la cual le suplicamos la inserción de las siguientes líneas en el periódico que con tanto acierto dirige, por cuyo favor le anticipan las gracias sus afectos. s. s. q. b. s. m.

Juan Martí y Arbusi.—José Poch.—José Boufill.—Diego Andreu y Oliveras.—Luis Albert y Paradedá.—José Sureda.—P. Ramos y Boujó.—Ramón Fornés.—Salvador Batalla.

Empieza el Sr. Quintana diciendo que su ausencia de esta Provincia, ha hecho se enterara tarde de nuestra hoja ó papelucho conforme él la califica, en la cual pretendemos dar contestación á una carta particular suya dirigida á cierto amigo, lamentándose de que hayamos obrado como corporación ante nuestros convecinos sin haber tenido

el valor suficiente de hacer otro tanto al estampar nuestras firmas al pie del documento.

Al publicarlo, tuvimos buen cuidado de remitir la primera al Sr. Quintana, y de consiguiente, no puede inculparnos en lo mas mínimo haya llegado tarde á su noticia: aceptamos gustosos la calificación de papelucho que él le dá, puesto que no puede ser mejor calificada en la parte por lo menos en la cual se copia la carta del Sr. Quintana, tejido de injurias dirigidas á una corporación que sabe cumplir mejor que su señoría los deberes de los respectivos cargos que ejercemos; por lo demás, permitámonos dicho señor le digamos que no hemos contestado á una carta particular sino á un documento público, puesto que público es, desde el momento en que obediendo sus indicaciones lo publica su amigo, aun haciéndolo del modo vergonzante en otra parte referido; y finalmente, que del mismo modo hemos obrado al dirigirnos á nuestros convecinos en el público en general, prefiriendo mil veces suscribir todos la hoja á que hace referencia, á que lo hiciera solo el Alcalde como ejecutor de nuestros acuerdos, ya por no ser partidarios de atacar defendiéndolos medio ocultos en el velo del anónimo, ya para ahorrarle la molestia de averiguar quien se atrevía á desafiar su omnipotencia; ya también y muy especialmente para entregar diez nombres al sacrificio á fin de que pudiendo cebarse contra ellos, dejase de hacerlo contra la población entera si aquello satisfacía su immoderado apetito. Vea, pues, si es debido á falta de valor, ó sobra del mismo, nuestro proceder.

Entra despues de llenó el Sr. Quintana á huir por la tangente, procurando escurrir el bulto y desviar la opinión pública de su persona tal vez por no convenirle la discusión, haciendo entender que nuestro móvil no es mas que un «ardid electoral de mal género». Si no fuera por ello, diríamos al Sr. Quintana que no es buen sastre aquel que no conoce el paño, ni buen fusionista el que no piensa en trampas y ardenes en vísperas de elecciones; no es de extrañar, pues, que su señoría tal vez acostumbrado á ellos, sueñe también verlos en sus contrarios ó lo aparente por lo menos, para convertir una cuestión personal en verdadero ardid electoral, intentando de este modo tender de un solo tiro dos piezas; afortunadamente por buen tirador que sea, ha errado esta vez el tiro, y el público á pesar de sus esfuerzos, no dejará de ver en la cuestión que debatimos, un insulto indigno dirigido por Quintana al Ayuntamiento de La Escala, rechazado cual se merece por el último. Por lo demás, si quiere entrar en cuestiones particulares: culpe á su señoría haber invadido este terreno, no han sido por cierto los que suscriben los que le han llamado á él, pues tampoco olvidan cuanto corresponde á su buen nombre ni al decoro público, que si alguien ha olvidado juzgará el público quien ha sido.

Respecto al diminutivo abogadillo que aplica al inspirador de nuestro anterior escrito, crea el señor Quintana le ha molestado muy poco, pues si busca otro mayor, todavía le honrará demasiado aplicándoselo; está tan persuadido de la nulidad de sus pobres conocimientos, que desde ahora está conforme con la suma que su señoría se sirva concederle por insignificante que sea, no queriendo imitar á aquellos á quienes domina tanto el orgullo que les hace concebir la ilusión de ser una verdadera potencia, cuando son pobres pigmeos en nada diferentes de los demás, como no sea, en el máximo de la pasión que les domina. Dicho esto, permitámonos el señor Quintana hagamos constar que ni dicho abogadillo ni nadie, ha tratado de darle lecciones, que el único que se ha metido á maestro ha sido su señoría, apesar de tener necesidad absoluta de aquellas y de descender de la tribuna que trata de ocupar para ponerse en los escaños del discípulo, según podemos juzgar por lo bien que aplica el código.

El Sr. Quintana mantiene en todas sus partes la carta dirigida al Sr. Candal, sin quitarle ni una coma; nosotros mantenemos lo dicho en la contestación sin quitarle un punto, ni una letra, ni una coma. Respecto al cariño que dice profesar á la población de La Escala, lo demuestra de un modo tan especial, que tal vez sería preferible para ella la mirara con toda la prevención y odio de que sea capaz; es tan enigmático su proceder, que podemos asegurarle que si no logra convencernos de su cariño lo estamos ya sobradamente de sus enigmas: en lo sucesivo, podrá entender si le conviene á los intereses de esta población: hasta el presente, ha hecho todo lo contrario, puesto que por confesión propia tenemos averiguado que conocedor de un atropello cometido contra La Escala, ha tenido por conveniente, faltando á su deber, cruzarse de brazos y no oponerse en lo mas mínimo, por no venir su Ayuntamiento á recabar su ayuda, mejor dicho á postarse á sus piés conforme deseaba. Si esto son pruebas de cariño, confesamos ingenuamente no comprendemos la nobleza de este sentimiento escrito en el diccionario que para su uso particular tendrá el Sr. Quintana, á quien no por eso tratamos de quitar la gloria de haber entregado su tarjeta ó carta al Sr. Alcalde actual, recomendando se hiciera justicia á la población en una cuestión determinada; gloria que no necesita pregonar á son de bombo y platillo despues de hacerse el des-

interesado; gloria que no tratamos de escatimarle aunque no sea mas que por no imitar su ejemplo apropiándonos de la agena, según voz pública, tal vez corroborada por el dignísimo Ayuntamiento de Gerona y su compañero de Diputación, el no menos digno Sr. Fabra y Floreta.

Inútil es decir quien trata de concitar odios en la presente cuestión, si Quintana ó los que suscriben; para ello responde por nosotros y responde á maravilla su carta dirigida á Candal.

Reta despues el Sr. Quintana á los que suscriben «á que prueben si en el terreno público ó privado les ha solicitado nada, ni tan siquiera su amistad, individual ó colectiva.» Pregúntelo al repetido señor Candal y muy especialmente á nuestro amigo D. Francisco Cané, quienes pueden responder por nosotros: en su defecto autoricen él y el primero de dichos señores la publicación de alguna carta hallada extraviada entre nuestros papeles y en ella encontrará él, el mentis mas solemne á sus palabras, y el público, el caso que puede hacer de sus declaraciones más solemnes. Aceptamos el reto; esperamos autorización de uno y otro: de no darla, prueba evidente que no le conviene su publicación; pues ya sabe que apesar de no concedernos un átomo de caballerosidad, tenemos la suficiente para no hacer públicos documentos que no fueron entregados en el seno de la confianza.

Finalmente á los mentis del Sr. Quintana hemos de oponer nuestros mentis también. A pesar de que nosotros no habíamos afirmado que Quintana hubiese contribuido directa ni indirectamente al aumento del cupo de consumos á La Escala, mientras como un bellaco uien diga que no ha contribuido activa ó pasivamente; ahí está su carta: miente como un descarado, quien diga que no ha contribuido á la prohibición de la pesca con el boliche de rueda á los pescadores de esta Villa; ahí está el diario de sesiones que cita. Nos referíamos á sus gestiones como particular, siempre de difícil comprobación por ciertas que sean; él nos dá armas para comprobar nuestro aserto, corroborándolo por mas que sea dorando un tanto la píldora: queda este siempre firme y en pié apesar de sus mentis por el mismo contradictos.

Cree el Sr. Quintana que el público puede encontrar cuando se publique la candidatura de oposición en las próximas elecciones provinciales, la clave de nuestra dignidad ofendida. Ya hemos dicho sobre elecciones cuanto debíamos; preciso es sin embargo añadamos en contestación á este párrafo, que en él, cual buen pintor, el Sr. Quintana delinea perfectamente su retrato; en efecto, cuando se diga á su *excelencia*, administras un pueblo? tú tienes la culpa de que se haya cometido con él un atropello imponiéndole doble tributo, tu que eres cortes ni caballero, tú, calumniador, eres el unico responsable de sus males; entonces contestará muy tranquilo: yo no me ofendo, por tan poca cosa, esas espresiones soeces, semejantes injurias, no me hacen mella; me ofendo si, pero la clave de mi dignidad ofendida, buscadla donde no podéis hallarla, no en semejantes pequenezes; famosa dignidad! Quien la tiene, puede pasarse perfectamente sin nuestra amistad; nosotros, no solo podemos prescindir de la suya, sino que siempre la hemos mirado con completa indiferencia.

Anuncios de Corporaciones.

ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES.

La Comisión directiva de esta Asociación ha acordado que la exposición artística que de abierta al público en el local del Museo provincial de antigüedades desde el día 30 del corriente al 12 de Noviembre próximo inclusive, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

Los señores Socios, de conformidad á lo establecido en el art. 13 del reglamento, pueden entrar libremente en el local de la exposición con sus familias, exhibiendo la correspondiente cédula talonaria.

Las personas que, sin pertenecer á la Sociedad, deseen visitar la exposición, podrán verificarlo mediante la entrega de billetes de pago que se facilitarán junto al local al precio de 25 céntos de peseta, excepto en los días 6, 9 y 12 de Noviembre en que la entrada será libre, en virtud de lo consignado en el art. 14 del reglamento.

Gerona 26 de Octubre de 1882.
Joaquín Botet y Sisó.—P. A. de la C.—El Secretario.—R. Huguet.

SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.

Registro de los trabajos presentados al Certamen de premios de este año.

1.º Fauna Ornitológica de la provincia de Gerona, ó sea breve descripción de las Aves sedentarias en la misma y las de paso accidental ó periódico, sus costumbres y alimentación, bajo el punto de vista de utilidad ó perjuicio para con el hombre y la agricultura en general.

Lema. «Indudablemente las Aves fueron creadas para evidenciar y cantar la Gloria y Poder infinito del Supremo Hacedor para adorno, armonía y equilibrio de la naturaleza y utilidad del hombre.»

2.º Ornitología de la provincia de Gerona ó sea tratado de las aves que en la misma se encuentran, escrito para uso de las gentes del campo.

Lema. «Consulta á las Aves del Cielo y te declararán la existencia de Dios.»
(Job. XII, 7, 9.)

Gerona 17 Octubre 1882.—El Vice-Secretario.—A. Vinardell Roig.

Variedades.

Revista económica.

Las variaciones de la Bolsa no han sido de gran consideración.

Hé aquí el cuadro comparativo de los últimos datos recibidos:

14 Octubre 26 Octubre.

3% interior contado.	29 05	28,70
Fin de mes.	29,125	28,95
3% Exterior	"	"
Ferro-carriles.	58,00	57,70
4% amortizable.	79,50	79,80
4% perpetuo.	66,40	66,90
Billetes de Cuba.	98,90	98,95
Acciones del Banco.	400	401
Descuentos Paris.	4 92 francos	"
Londres.	4,730	"

Las variaciones han sido pequeñas; pero casi todas anuncian una baja que se acentuó las últimas operaciones del Bolsin.

La parálisis de la bolsa se explica por la cuestión de Hacienda. El Sr. Camacho ha de luchar contra el caciquismo, las pretensiones de localidades, las empresas que se constituyen al amparo de diputados y personajes, y el anunciado arreglo se retarda y los capitales no acuden a los fondos públicos.

El capital, sin embargo, abunda para toda clase de negocios. Los bancos asociados de Nueva-York presentan 2 500.000 \$ menos de préstamos y un aumento de 600.000 \$ en cuenta corriente. El interés del capital está a 1 1/2 por 100, aunque el 14 subió a 2. El interés medio de 2 1/2.

Como se observará por el cuadro comparativo de las bolsas, los cambios sobre Londres siguen elevadísimos.

La Bolsa de Paris se mantiene firme y se cotizan nuestros fondos sin baja y esto se explica porque las contribuciones indirectas han arrojado, en sólo dos de sus secciones, un excedente de 9.029.000 francos en un sólo trimestre. Dichoso país en donde sobra de tal modo el dinero.

La escasez de lluvias hace que el aspecto de los campos no sea muy satisfactorio en la Península. Principia en las regiones del Mediodía la época de la siembra. Es verdad que ha llovido en las regiones del centro y del Noroeste, pero en las demás, el agua no ha caído en suficiente cantidad.

La filoxera, en Francia, continúa aumentando, y de aquí que en los mercados de vinos crezca la animación. Los pedidos son mayores y buenos los precios. No sucede así con los cereales, que están en baja.

La vendimia, en general, buena en las comarcas de Castilla, exceptuando Salamanca, León y Zamora donde la cosecha no llega a mediana.

El estado de la ganadería, excelente, exceptuando en Ciudad Real donde la viruela hace estragos.

La cosecha de aceite será nada más que regular en Andalucía, donde decrece la emigración que la perjudicaba.

Continúan las peticiones de autorización de empréstitos de los Ayuntamientos. Es posible que el de Madrid se salga con la suya y la capital de España añada 100.000.000 de pesetas a su enorme deuda.

Un Tenedor.

Revista científica.

Antigüedades. Los Etruscos.—Su civilización.—Su origen.—Los descubrimientos de Saunay.—Los de Jaén.—Las fiebres.

Un pueblo poderoso habitó la Italia antes que se fundara Roma, compitiendo en civilización con Grecia. La magnífica federación Etrusca, comercial y artística, dió origen al pueblo más poderoso de la tierra. Las costumbres romanas, su religión, su derecho, provienen de este pueblo y nada sería tan útil a la ciencia como conocerlo. Los misteriosos orígenes de Roma se esclarecerían y sus sorprendentes analogías con los pueblos orientales se pondrían de relieve. Nos quedan de los etruscos, vasos, armas, tumbas y magníficos objetos de arte, y 1.200 inscripciones. Pero éstas no se pueden entender porque, aunque los sabios conocen su alfabeto, no conocen su lengua.

El sabio italiano Casati ha descubierto el sentido de muchas palabras y así lo comunica a las Academias de ciencias de Europa. Por ellas se podrán ir descifrando las demás y la historia dará un paso gigantesco.

El Padre de la Croix ha tenido la suerte de encontrar en Saunay una ciudad enterrada en la arena.

La Academia de ciencias de Paris examinó el viernes las fotografías que de unas colosales Termas se han sacado.

Los magníficos hornos que calentaban las piscinas están intactos. Estas son anchos recintos circulares, cuyas paredes están revestidas de betún. El fondo es de cemento y todas las piscinas se apoyan en grandes columnas de granito. Entre las paredes exteriores y la interior hay un espacio que se llenaba de aire caliente.

Estas termas son más bellas que las de Roma y demuestran adelantos en la calefacción, que no se suponían.

El doctor Defournoux, que está en Kairouan (Tunez), ha logrado que el cherife de la gran mezquita le muestre todos los manuscritos árabes que posee su biblioteca, tan rica en este punto como la del Escorial. Tratan estos manuscritos de geografía antigua; así es que con ellos y con Salustio en la mano logrará el intrépido sabio señalar el sitio donde estuvieron las ciudades romanas y cartaginesas de aquella región, cuyo esplendor no tuvo rival en lo antiguo.

Enseguida que termine este trabajo, numerosas cuadrillas de obreros que paga el gobierno francés comenzarán las excavaciones.

La fiebre tifoidea se ha desarrollado con extraordinaria violencia en Paris.

Mientras que en Londres, en Viena y en Berlín disminuye la epidemia aumenta en la capital de Francia.

El ayuntamiento de Paris ha tomado una resolución enérgica. Se va a canalizar en grande toda la ciudad para que ni un segundo permanezcan en las casas sustancias fecales. La inmensa red de Alcantarillas se duplicará en un año, construyendo un Paris subterráneo. Sus bocas generales darán a inmensos recipientes para distribuir las aguas sucias, como se hace en parte despues de purificarse en las huertas como abono.

Se calcula que la renta que producirá al ayuntamiento la venta de estos abonos representa un capital tres veces mayor que los gastos que tiene que hacer.

DOCTOR HERMES.

Gerona: Imp. de P. Torres.

LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

llamados vulgarmente mal de corazon, alferencia, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veine y treinta años, pudiendo llamarlas infalibles pues ni un solo caso se resiste a tan heróico anti-epiléptico, siguiendo el sencillo plan de medicacion que se fije en el prospecto, debiendo a su eficacia ser recomendadas por eminentes médicos de España, Francia y Portugal.

Se remiten prospectos gratis, dirigiirge, Duque de Alba-15-Madrid.

DEPOSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magin Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.

3-

LIQOR BREA MÚNERA.

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escorbúlos y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academiass Barcelona y Paris y no acopló.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR: Escudellers, 20, Barcelona. MÚNERA HERMANOS



Despacho General de Lineas á Vapor.

Pasajes para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Tercera clase desde Barcelona 45 duros.

Despacho General de Lineas á Vapor.

Precios de Pasaje á tercera clase desde Barcelona

Valparaiso Iquique y Callao.	120 duros.
Nueva-York.	45 "
Nueva Orleans.	55 "
Londres.	80 "
Veracruz.	70 "
Habana y Puerto-Rico.	45 "
S. Tomás, Puerto-Cabello, Colon y Savanilla.	55 "
Manila.	232 "

Salidas de Barcelona para la Isla de Cuba, República-Argentina y Estados-Unidos en vapor cada semana.

Para más detalles, acúdase al despacho de AGUSTIN BOIXA Esparteros 2.—Gerona.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

de salvador Pagés é hijas,

Albareda 23 y Pese de la paja 19,

Esta casa que es la única que representa las mas acreditadas de vinos finos de Champagne, tiene el gusto de ofrecerlos a sus favorecedores á precios sumamente módicos, desde 16 á 90 reales botella.

En la misma, se halla un completo surtido de vinos para postres, como son

Garnachas	desde 6 reales á 14.
Vino rancio	6 id. á 16.
Malvasia de Sitjes.	10 id. á 14.
Marsala (Italia.)	20 id. á 36.
Rhein.	18 id. á 40.
Huelva.	12 id. á 16.

y otros varios del pais y extranjero,

Importante garantia en los pedidos al por mayor

PARIS CHARMANT ARTÍSTICO.

Periódico ilustrado de las últimas modas

El más útil, el más interesante y el más económico de todos los periódicos de modas.

CONDICIONES.

Se publica en Paris, sale dos veces al mes, da veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados.

Está editado en español y las láminas, iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número va acompañado de un patrón impreso ó cortado del tamaño natural.

Es una publicación de lujo y económica á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.

Las Señoras que deseen abonarse basta, para ello, que se dirijan á la Administración: 182, boulevard St. Germain, Paris.

El pago pueden hacerlo á su corre-pensal, quien pasará á hacer el cobro á domicilio, y dará un recibo equivalente al talón de la suscripción.

Las Señoras que prefieran hacer el pago directamente, pueden remitir una Libranza del Giro Mutuo á la orden ee los Señores SILVESTRE-ROUYEOLIS y C.º sobre Irún (Guipuzcoa) España.

El talón de la libranza debe remitirse á la Administración.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

PARA ESPAÑA.	PARA LA AMÉRICA Y COLONIAS.
Edición iluminada, 1 año. 24 pts.	Edición iluminada, 1 año. 28 pts.
— 6 meses. 13 "	— 6 meses. 15 "
Edición en negro, 1 año. 13 "	Edición en negro, 1 año. 16 "
— 6 meses. 7 "	— 6 meses. 9 "

LA POLÍTICA DEL HAMBRE

Memorias de un fusionista

NOVELA DE ACTUALIDAD POLITICA, QUE VIENE Á CONTENER EN UNA BIOGRAFÍA LAS DE TODOS LOS AVENTUREROS QUE EXPLOTAN AL PAÍS

por LUCRECIO MÉSTON.

Elegantísimo libro de más de 200 páginas de divertisima lectura; con preciosa cubierta al cromocinco colores—y cuantos atractivos puede ofrecer un libro bueno, bonito y barato.

6 REALES en Madrid, principales librerías.

8 REALES en provincias, franco de porte.

Pídalo V. á la Administración de La Broma, calle del Príncipe, núm. 12, 3.º derecha, remitiendo el valor en sellos de correos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)